ACTA DE INICIO CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA 082-2024

Contrato No.	CMC 082-2024
Contratista	I.M. Ingeniería y Maquinaria S.A.S
Nit.	900.774.039-2
Representante legal	JHON EDUARD RAMIREZ TAMAYO
Cédula	75.040.761
I.D contrato Secop	CO1.PCCNTR.7181736
N° contrato	CO1.PCCNTR.7181736
Objeto	Suministro de bordillos para el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del municipio de Anserma Caldas.
Valor	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000)
Duración	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será contado desde la firma del acta de inicio y hasta el día 30 de diciembre de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber **DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ,** mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Anserma Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.054.916.807, quien obra como **SUPERVISOR** del contrato y de la otra parte, I.M. Ingeniería y Maquinaria S.A.S., sociedad identificada con Nit. 900.774.039-2, representada legalmente por **JHON EDUARD RAMIREZ TAMAYO,** identificado con cedula de ciudanía N° 75.040.761, mayor de edad, se reunieron el día veintiocho (28) de diciembre del 2024, con el fin de dar inicio al Contrato de Mínima Cuantía N° 082-2024.

Fecha de inicio: Veintiocho (28) de diciembre del 2024.

Duración: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2024.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) de días del mes de diciembre de 2024.

DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Supervisor

JHON EDUARD RAMIREZ TAMAYO
Representante Legal
I.M. INGENIERÍA Y MAQUINARIA SAS
El Contratista

Proyecto: Luis Fernando Gañán Soto
Aprobó: Diego Alejandro Giraldo